JOSE MIGUEL LUENGO GALLEGO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 10/03/2026
HASH: 6b8a044e9df6aa73a6e18597e827faa

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 15267/2025
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: RRHH - Proceso Selectivo: 4 plazas de Subinspector del Ayuntamiento de San Javier. Grupo B . Promoción interna. Concurso Oposición.
Asunto del Expediente: PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD 4 PLAZAS SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL, CONCURSO OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Examinado el expediente que se tramita en orden a la provisión de 4 plazas de Subinspector de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Denominación: "Subinspector de la Policía Local" Grupo B, Bases especificas publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 205 de fecha 5 de septiembre de 2025, con rectificación en el BORM número 264 de 14 de noviembre de 2025, mediante la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 293, de 6 de diciembre de 2025.

Finalizado el plazo concedido a los aspirantes para formular reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, aprobada por Decreto de Alcaldía 2026-0302 de 16 de enero de 2026 y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se propone que se eleven a definitivas, según el siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***3574**	ALBALADEJO JIMÉNEZ FRANCISCO JAVIER
***9481**	ASENSIO GARRIDO FRANCISCO JAVIER
***9016**	CHACÓN MARTÍNEZ JESÚS
***0411**	LORCA JIMÉNEZ RUBÉN
***3417**	LORENTE GARCÍA SANTOS ÁNGEL
***2699**	MARTÍNEZ TALAVERA JOSÉ ÁNGEL
***9581**	MIRETE PARRA JOSÉ ANTONIO
***7661**	MOLINA BUENDÍA JOSÉ MARÍA
***6218**	MUÑOZ PÉREZ JORGE
***3414**	MURCIA ORENES SERGIO

Cód. Validación: ADPA9TF9WAEQ9R6E5SHG64K3X
Verificación: https://sanjavier.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

***4772**	SANMARTÍN PADILLA JOSÉ LUIS
***1544**	SOTO TORRES FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

Motivos de exclusión:

1.- Instancia no cumplimentada conforme al Anexo II de las Bases Especificas que rigen este proceso selectivo publicado en el BORM n.º 205, de 5 de septiembre de 2025.

2.- Por no presentar Fotocopia del DNI.

3.- Por no presentar Declaración jurada relativa al compromiso de portar armas, conforme al Anexo III.

4.- Por no presentar Declaración responsable conforme al anexo IV.

5.- Relación de los méritos que se aleguen por los aspirantes para su valoración.

6.- Por no acreditar el pago de la tasa de los derechos de examen o, en su caso, de exención.

7.- Fuera de plazo.

Considerando que este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto me confiere el artículo 21.1, apartados g) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; por el presente, DISPONGO:

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1834 de 9 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes, transcrita en la parte expositiva de esta resolución.

Segundo.- El tribunal contará con el asesoramiento de D. Juan Ramón Arnal Peiró, D. Raúl Morales y José María Verdeguer, como especialistas y expertos para prestar su colaboración, exclusivamente, en el ejercicio de las pruebas psicotécnicas.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: ADPA9TF9WAEQ9R6E5SHG64K3X
Verificación: https://sanjavier.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2